

ESTUDIOS

*FACTORES DE PAZ Y ELEMENTOS DE CRISIS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA**

Por ROBERTO MESA

I. Reune todos los requisitos del más vulgar de los tópicos, sea académico o de cualesquiera otra índole, la referencia constante a *la crisis*, en general o, en nuestro supuesto, a *la crisis de la Sociedad Internacional*; y, simple variante semántica, a *la Sociedad Internacional en crisis*. La invocación de la palabra mágica libera de todo esfuerzo reflexivo y elimina cualquier veleidad analítica. Si, por un movimiento del azar, dando un paso hacia adelante, se menciona la sempiterna *crisis de los valores*, queda abierta la tempestad de las tragedias. Sin embargo, en pocas ocasiones será tan adecuado, como en la presente, subrayar los rasgos de crisis permanente por la que atraviesa la Sociedad Internacional contemporánea. Crisis, además, que, como si de un poliedro se tratase, tiene múltiples caras y facetas. Crisis de creci-

(*) Estas páginas constituyen parte de una reflexión, aún no concluida, cuyo hilo conductor se encuentra en mis propias publicaciones y actividades docentes; entre estas últimas, las Conferencias por mí pronunciadas en los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco (San Sebastián, agosto de 1985.) Dado su carácter eminentemente ensayístico, se omiten citas de autor y doctrinales; el lector interesado, de haberlo, hallará numerosas fuentes ilustrativas en el Prólogo a mi *La Sociedad Internacional contemporánea. Documentos básicos* (Madrid, 1982, Vol. I, pp. 39-46); prólogo que, por lo demás, es una aproximación más, lógicamente anterior, a esta misma temática. Pero, como nada en esta vida es fruto del azar, este ensayo es profundamente deudor de la obra de los Profesores TRUYOL SERRA y CARRILLO SALCEDO; muy en concreto, de sus obras respectivas *La sociedad internacional* (Madrid, Alianza Editorial, 2.ª edic., 1977) y *El derecho internacional en un mundo en cambio* (Madrid, Editorial Tecnos, 1984). Este reconocimiento público no significa, en modo alguno, resulta obvio, co-responsabilidad de estos dos autores en mis no pocas desmesuras.

miento motivada por el aumento del número de protagonistas internacionales; no ya sólo por lo concerniente al aumento de los sujetos privilegiados, es decir los Estados, sino también de otros entes o instituciones con vocación y/o pretensión internacional. Crisis de identidad, ya que la Sociedad Internacional presente se multiplica y fragmenta en muy diversas agrupaciones, inspiradas frecuentemente en intereses contrapuestos. Crisis antagónica de pobreza y de abundancia, de agotamiento de recursos y de despilfarro insultante, cuya consecuencia es una Sociedad Internacional escindida y enfrentada entre el hartazgo y la hambruna. Crisis, finalmente, ideológica, porque las imágenes que se elaboran los componentes de esta Sociedad Internacional sobre sus elementos determinantes, —entendimiento y conflicto— están demasiado distantes para poder conciliarse. Y, sin que sirva de conclusión a este catálogo no definitivo, crisis profunda de civilización y cuya solución es absolutamente incierta: a la antigua y hegemónica dominación *civilizacional* han sucedido distintos centros o áreas de civilización que si, a plazo medio y siempre que una no vuelva a imponerse a las demás, supone un enriquecimiento de valor inapreciable, por el momento se traduce en una serie de retos y de tensiones que frecuentemente degeneran en conflictos.

Ahora bien, esta Sociedad Internacional, enferma de soportar este cúmulo de crisis, es, al mismo tiempo y posiblemente por vez primera desde su formulación, la que se encuentra en mejores condiciones para modelar un futuro optimista en un medio internacional no ya reconstruido, sino totalmente nuevo de arriba abajo. La reducción del mundo a términos manejables debería alejar los peligros de la incomprensión y del desconocimiento. Las necesidades impuestas por la interdependencia habrían de desembarcar en la construcción de un medio solidario. Se cuenta, por lo demás, con todo un arsenal de formulaciones y de principios que configuran el repertorio preciso con el que superar los impulsos agresivos.

Por tanto, esta Sociedad Internacional bifronte y rica de tantas posibilidades, se debate entre la Paz y la Guerra, con la característica dramática de que estos dos extremos se presentan en términos absolutos, de salvación o de aniquilamiento, en un diálogo rígidamente antagónico, cuando no en una ausencia total de diálogo. Pero, ¿de cuándo data esta Sociedad Internacional? No es fácil fijar sus fronteras en el tiempo; máxime, si el observador aspira a determinar en contemporáneo lo que forma parte de su misma cotidianidad; no se cuenta con la perspectiva suficiente que permite la construcción del pasado histórico. Pese a todos estos inconvenientes, en buena parte debidos a vicios metodológicos, abundan ya los autores que señalan la entrada en lo contemporáneo con la Sociedad Internacional que comienza su andadura a partir de la Primera Guerra Mundial o de la conclusión de la misma. Evidentemente, no se trata de establecer fechas o cronologías con

vencimientos a plazo fijo; la Sociedad Internacional, como cualquier otro fenómeno humano, se hace en el tiempo, en un devenir actuante repleto de connotaciones diversas (políticas, económicas, ideológicas, sociales, culturales) difícilmente coincidentes. Desde los casi tres cuartos de siglo transcurridos, puede asegurarse que la Sociedad Internacional que habitamos ha sido caracterizada definitivamente por tres grandes hechos revolucionarios que han de tenerse presentes para su comprensión: la revolución social, la revolución colonial y la revolución científico-técnica; no falta algún que otro ingeniero social que, con intenciones torcidas, suma a esta terna la llamada revolución demográfica. La primera de ellas, la revolución social, simbolizada en el octubre de 1917, ejemplo único de comunismo en un solo país, diversificada geográfica e ideológicamente a partir de 1945 (China Popular, Democracias Populares, Yugoslavia, Cuba, Sudeste Asiático, Socialismo Árabe, etc.), introduce un factor distorsionador en el monolitismo de las Relaciones Internacionales; hoy día, puede hablarse con todo rigor de una Sociedad Internacional capitalista y de una Sociedad Internacional comunista. Al margen de interpretaciones heréticas de los textos fundacionales (más cercanas en ocasiones de la patristica que del marxismo) y por encima de aplicaciones concretas dictadas por circunstancias impuestas o por lecturas interesadamente desviadas, la existencia a un mismo tiempo de Estados dotados de un sistema socioeconómico contrapuesto marca con una impronta indeleble el medio internacional del siglo XX. Ciertamente que la aparición en los Estados comunistas de vicios que deberían ser caracterizadores exclusivos de la sociedad capitalista plantea interrogantes acuciantes que aún no han recibido respuesta adecuada; esencialmente, los concernientes al hecho estatal. Sin detenernos en una temática que supera con creces el objetivo de estas páginas, la referencia a la consolidación y fortalecimiento del Leviatán en los países comunistas (o en transición al comunismo, más correctamente) y la repetición automática de los viejos mecanismos sobre la acumulación del poder en las Super Potencias, las funciones del cabeza de bloque y, especialmente, las manifestaciones externas de carácter imperialista en la Unión Soviética, suscitan una temática que lógicamente se refleja en la escena internacional. (Una reflexión de pie de página no podría eludir una triple interrogante: los fenómenos descritos, ¿se deben a errores oportunistas o interpretaciones dudosas en la aplicación de los principios teóricos, hay que achacarlos a unas circunstancias determinadas, especialmente la agresividad, de los Estados capitalistas que impone una orientación perversa a los Estados que optaron por el modelo comunista o se trata, sencillamente, de los resultados coherentes con la puesta en práctica de una teoría engendradora de entes estatales deformes?)

La revolución colonial ha sido, sin que la adjetivación caiga en la des-

medida, el mayor espectáculo político del siglo XX. La liberación de dos tercios de la humanidad, sometidos a régimen de explotación total, ha sido el más importante catalizador de la Sociedad Internacional. La multiplicación del número de Estados, actores de la vida internacional, ha trastocado el carácter aristocrático de la Sociedad Internacional, convirtiéndola en un medio interestatal absolutamente gregarizado; lo cual no equivale, precisamente, a democratización, sino a todo lo contrario. El amanecer de la descolonización, que despertó tantos y tan justificados entusiasmos, reveló muy pronto sus flaquezas. No era, como algunos diagnosticaron de inmediato e interesadamente, que los Pueblos antes sojuzgados no reuniesen los mínimos requeridos para desarrollar una existencia plena en la esfera internacional, sino que los antiguos dominadores hallaron prontamente las fórmulas adecuadas para reproducir los mecanismos de explotación. Economía e ideología fueron los instrumentos que posibilitaron la división de la Sociedad Internacional contemporánea en dos círculos que han recibido múltiples denominaciones (desde el peyorativo y primero Tercer Mundo hasta el lacerante de Naciones Proletarias, pasando por la oposición Norte-Sur, Centro-Periferia, Países Ricos-Países Pobres y el burocrático descripticismo de Países Industrializados-Países en vías de desarrollo), pero que, en fin de cuentas, aluden o manipulan una situación de injusticia y diferenciación.

La revolución científico-técnica, en tercer lugar, al igual que las dos anteriores, bien puede alzarse como símbolo tangible del progreso de la humanidad hacia un universo más libre y sin fronteras. La ciencia hizo, por vez primera y auténticamente, a los Pueblos vecinos unos de otros; al desaparecer las distancias y los obstáculos, todos los caminos deberían haber conducido a la comprensión; la aproximación dejaba de ser una palabra vacía de contenido, pues ya se contaba con los medios necesarios para realizarla. Pero, como en tantas otras ocasiones a lo largo de la Historia, una vez más se ha demostrado que el progreso científico no es intrínsecamente bueno, ni tampoco genuinamente perverso. La manipulación humana es la que adjetiva, positiva o negativamente, unos medios que potencialmente contienen todos los elementos activos tanto para la liberación como para el aniquilamiento. Sin embargo, aparte esta interpretación sectorial que más adelante profundizaremos, en estas líneas introductorias ha de hacerse constar que el gran caudal de conocimientos científicos y técnicos puesto a disposición del género humano por investigadores y personas de ciencia se ha convertido, con su utilización política, en un nuevo y poderosísimo instrumento de dominación. Ciencia y tecnología son, hoy día, los instrumentos que delimitan los campos de alianzas, las zonas de rivalidades y las esferas de hegemonía. A las dependencias tradicionales y sobradamente conocidas hay que sumar ahora la subordinación tecnológica, probablemente más grave que las ante-

riores por la sutileza con que actúa y la asepsia con que es presentada su utilización; sin mencionar la confusión creada entre técnica y conocimiento, empleada para jerarquizar nuevamente a los Pueblos. En la actualidad, para que un Pueblo ejercite su primacía sobre otro ya no precisa de ejercicios de violencia o de medidas de retorsión económica; le basta con hacer valer, atribuyéndola o retirándola, su superioridad científica y tecnológica. El conocimiento sólo es liberador cuando se encuentra a la libre y entera disposición de todos; el saber en manos de unos pocos siempre será la característica definitiva en la articulación de un mecanismo de poder y de dominación.

Esta Sociedad Internacional, así configurada, es, en consecuencia, una suma imperfecta de conductas y deseos, sometida tanto a convulsiones como a sentimientos de acercamiento y de comprensión. Fundamentalmente, como ya quedó afirmado, en sus situaciones más extremas, es una Sociedad Internacional que se debate entre la Paz y la Guerra; expresiones que, ahora más que nunca, sólo pueden interpretarse correctamente en sus significados rigurosos de salvación y de apocalipsis.

Si, tras estos párrafos interpretativos y pese a la artificiosidad que implica toda exposición mecanicista, inmovilizada en el espacio, donde pueden descomponerse con toda comodidad elementos de extraordinaria complejidad, nos aproximamos aún más a esta Sociedad Internacional, cuyo sentido último intentamos atrapar, comprobaremos que se encuentra en una disyuntiva permanente entre los convencionalmente denominados factores de paz y elementos de crisis. El examen pormenorizado de unos y otros impone la advertencia obligada de que efectuamos un ejercicio forense sobre el mármol imaginario de una disección que nunca puede efectuarse con tal serenidad de espíritu. En la realidad de la vida internacional, los factores de paz y los elementos de crisis jamás se presentan en estado químicamente puro; actúan entremezclados los unos con los otros y sin guardar ninguna secuencia lógica en su presentación. Todo lo cual quiere decir que en la práctica de las Relaciones Internacionales, las respuestas a los impulsos y a los estímulos en más de una ocasión deba improvisarse; demandas y respuestas que, por desgracia, muy frecuentemente están marcadas por una componente muy elevada de irracionalidad.

II. Por factores de paz han de entenderse todos aquellos fenómenos que, al margen de los actores pero en función de su conducta, contribuyen positivamente a la eliminación, en mayor o menor medida, de los datos y elementos conducentes a la crisis y al conflicto, al incremento de la tensión y a la guerra en que puede desembocar. En otras palabras: los factores de paz ya existen en la Sociedad Internacional y están a disposición de los Estados y de las demás fuerzas actuantes en la arena internacional; ahora bien, sin

la voluntad estatal tales factores de paz son inoperantes. En un catálogo no cerrado, detendremos la atención en los siguientes factores de paz:

1. La universalización de las Relaciones Internacionales, entendida en un sentido de aproximación, de comprensión, de aminoramiento de distancias geográficas y mentales. Frecuentemente, en esta universalización de la necesidad se hace virtud. O, en más de una ocasión, cuando se invoca esta universalización, también llamada «planetización» con terrible barbarismo, estamos cayendo en el tropismo de confundir la realidad con nuestros deseos, ya que todavía no puede apreciarse en un sentido absoluto. La universalización de las Relaciones Internacionales es, hoy por hoy, un movimiento, una intención no materializada, pese a los buenos propósitos de teóricos y diseñadores de futuribles. La universalización, desde nuestra perspectiva, es un quehacer diario que no se limita exclusivamente al acortamiento de las distancias físicamente mensurables; para nosotros es fundamentalmente un hecho cultural.

Sin embargo, se están dando los pasos previos indispensables para una superior realidad ulterior, en el campo de la regionalización; en la constitución de grandes áreas de entendimiento y de intereses comunes; comunidad o agrupación de intereses que pueden ser de carácter político y de carácter económico; lógicamente, no consideramos como un factor de paz la configuración de círculos militares regionales, sea cual sea su geografía y el carácter defensivo que proclamen sus patrocinadores e instigadores.

La muestra más acabada y sobradamente conocida de estos impulsos unitarios de carácter regional es la Comunidad Económica Europea o Europa Comunitaria; designio unificador que hunde sus raíces en las ancestrales uniones aduaneras y proyecta sus aspiraciones hacia un futuro político. Su determinante básico fue la necesidad económica que, al extenderse y fortalecerse, impone una ampliación o, en otro sentido, una relajación de las fronteras nacionales originales. La amalgamación de los ciudadanos de los países componentes de la experiencia comunitaria supone, a largo plazo, un factor muy positivo no sólo en la superación de peligrosos nacionalismos provincianos, sino también una mayor aproximación a la conciencia de una problemática idéntica o muy similar. La eliminación de las taifas siempre es un paso adelante en el nacimiento de un pensamiento colectivo. No obstante, sería necesario un esfuerzo muy considerable y que, además, exigiría una transformación profunda de las actuales estructuras socioeconómicas, para superar otro gravísimo y, hoy por hoy, ineludible riesgo: la reproducción de las contradicciones entre clases, existentes en los niveles nacionales, en las áreas superiores comunitarias o supranacionales. Pese a los anuncios de los pregoneros del fin de la lucha de clases, el hecho cierto, como los períodos de crisis se encargan de demostrar, es que el antagonismo entre clases con-

tinúa siendo una realidad que no es eliminable por el rigor dialéctico del discurso pseudo-ideológico. Por lo tanto, el riesgo implícito en estos proyectos unitarios es que los conflictos internos, nacionales, se amplíen y magnifiquen en un estadio superior.

Por otra parte, es importante subrayar que esta regionalización de las Relaciones Internacionales, acto indispensable para su posterior y deseable universalización, pasa también por el meridiano de la cultura. El que se ha dado en llamar, literaria y acientíficamente, «resurgir del Mundo Islámico o del Mundo Árabe» —la confusión en los términos es sinónimo de ignorancia de la esencia—, comprendido en sus justas proporciones, es una muestra de la prevalencia del hecho cultural. La proyectada Comunidad Iberoamericana de Naciones, entre otros posibles ejemplos, puede ser tanto una miope maniobra política como la respuesta adecuada a una exigencia cultural. Otro tanto puede decirse de los Pueblos que invocan su mediterraneidad como una forma sustancial de entender su vida. De una o de otra manera, tanto los políticos como los teóricos de las Relaciones Internacionales, justo es recordarlo, han prescindido, en nombre del llamado realismo, del peso específico de lo cultural y, en consecuencia, nunca lo han valorado correctamente. El mundo que pisa ya el umbral del año dos mil es de una gran riqueza cultural; y, más allá de la cultura, en su profundización, la civilización, la pertenencia a una misma área de civilización, está pesando cada vez con mayor fuerza en la realidad internacional. Evidentemente, la valoración de este fenómeno superior obligará a descartar análisis de gran comodidad y de nula representatividad, rigurosamente mecanicistas, que privilegiaban situaciones y circunstancias coyunturales, olvidando o menospreciando la atemporalidad y la trascendencia del fenómeno «civilizacional». Por ejemplo, sería ridículamente primario, y de hecho lo es, circunscribir el despertar del Mundo Árabe, la búsqueda apasionada de una identidad secuestrada, con la circunstancia fortuita y episódica de la propiedad de la energía petrolera. Otro tanto podría argüirse sobre la importancia creciente del Extremo Oriente en las Relaciones Internacionales, cuando absurdamente se le reduce a la disciplinada y sacrificada laboriosidad de la población japonesa y a la desmesura de los recursos demográficos de China Popular. Sin un conocimiento y una comprensión de las categorías filosóficas y vitales asiáticas o, en su caso, de los Pueblos Árabes, se estará incurriendo indefectiblemente en la práctica del más ciego de los etnocentrismos. Hoy, más que nunca, se impone el retorno a los parámetros humanistas del hombre del Renacimiento, en cuanto arquetipo de búsqueda de la verdad, dondequiera que se halle, y, sobre todo, bajo sus muy posibles y variadas manifestaciones. La diversidad cultural tiene un valiosísimo primer axioma: no existe la verdad única; cada cultura, cada hecho «civilizacional», tiene su propia verdad que, por lo de-

más, no tiene que ser incompatible sino complementaria con las otras verdades, igualmente válidas. Es en esta perspectiva en la que planteamos la universalización de las Relaciones Internacionales en tanto que factor de paz.

2. A partir de los inicios del siglo XIX, se puso en marcha un mecanismo que, en su eclosión posterior, ha venido a constituir uno de los rasgos específicos de la Sociedad Internacional contemporánea: el nacimiento y desarrollo de las Organizaciones Internacionales. Aquí también se impuso la necesidad sobre las tendencias centrífugas y los intereses aldedanos de los protagonismos estatales. Bien entendido que, a lo largo de la centuria pasada, los precedentes que comúnmente se invocan de las actuales Organizaciones Internacionales, de carácter gubernamental, o bien se movían por afinidades económicas de tipo hegemónico (las Comisiones Fluviales de los Ríos Danubio y Congo, por ejemplo), o bien venían impuestas por imperativos de orden técnico (las Uniones postales y telegráficas, fundamentalmente). Desde otra óptica, las Conferencias de Paz de La Haya (1899 y 1907) apuntan ya claramente a la premura de instrumentar un sistema organizativo que estabilice las relaciones interestatales a un nivel superior del meramente bilateral, así como la urgencia de disponer de un medio, incluso tan modesto por su discrecionalidad como el arbitraje, capaz de dirimir pacíficamente los contenciosos entre Estados. Históricamente, en La Haya, en 1899, aunque por motivaciones de agotamiento financiero por parte de la Rusia Zarista, también se encuentra presente el apremio en poner coto a la carrera armamentista que por aquel entonces mantenían los Imperios Centrales y Nicolás II de Rusia.

Es preciso señalar que, enlazando con un pensamiento filosófico de sólidas raíces intelectuales y pese a tropezar con innumerables dificultades materiales, comienza a abrirse camino una doctrina que sitúa la paz por encima de todos los valores. Pero, serán necesarias dos conflagraciones mundiales (1914 y 1939) y una experiencia frustrada, la de la Sociedad de las Naciones, para que en 1945 naciese la Organización de las Naciones Unidas y todo el sistema organizativo que en ella se inserta. En su texto constitutivo, la Carta plasmada en San Francisco, se encuentran todos los principios capaces de sustentar un edificio armónico en donde está proscrita la guerra y en el que los Estados Miembros cuentan con un arsenal surtidísimo de medios pacíficos, tanto jurídicos como políticos, aptos para resolver sus litigios. No es esta la ocasión para insistir en las imperfecciones no tanto de la Carta o de las deficiencias en el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas, imputables unas y otras a los Estados y no a la propia institución, sino para constatar que la propia dinámica de la ONU ha sido capaz de enriquecer su doctrina al recoger y asumir las más importantes exigencias de la Sociedad Internacional (derechos humanos, derecho de los pueblos a la autodetermi-

nación, soberanía permanente sobre los recursos naturales, derechos y deberes económicos de los Estados, etc.); así como para generar igualmente un corpus doctrinal, ejemplarmente plasmado en la Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, significativamente titulada «Declaración relativa a los principios de Derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas». Un estudio ya clásico sobre el tema de Michel Virally puso de relieve, oportunamente, el tríptico instrumentado por esta Organización en su afán constructor de la nueva Sociedad Internacional: las Naciones Unidas, como instrumento de universalización; las Naciones Unidas, como instrumento de unificación; y las Naciones Unidas, como instrumento de desarrollo; sin olvidar su tarea prioritaria para el logro de estos tres objetivos: la pacificación de la vida internacional. Actualmente, parece fuera de discusión que, dados por descontados sus defectos estructurales y sus fallos políticos circunstanciales, todos ellos superables, el modelo organizativo, tomando como base el proporcionado por las Naciones Unidas, contribuye fundamentalmente al diseño de una Sociedad Internacional que se atribuye como objetivos vitales la paz y el desarrollo en un medio más justo y más equilibrado.

3. La Sociedad Internacional tradicional, la imperante hasta las fechas o hitos señalados como decisorios en el proceso de cambio y de transformación, dada su estructura aristocratizante, utilizaba como instrumento jurídico un Derecho internacional pensado y puesto al servicio de los intereses de la élite estatal; era un ordenamiento jurídico, y en buena medida continúa siéndolo, que en su perspectiva positiva, no en la doctrinal bastante más ambiciosa y sugestiva, se articulaba en base a unos fines muy concretos y limitados: el ordenamiento de la guerra, como recurso último y legítimo para la solución de conflictos, y la regulación del comercio, elemento indispensable para el mantenimiento y auge de esta sociedad interestatal rígidamente jerarquizada. El impacto de la triple revolución (social, colonial y científico-técnica) puso al descubierto las insuficiencias y mezquindades de un ordenamiento jurídico que había ido quedando obsoleto. Sin embargo, como nadie ignora, la fenomenología social tarda mucho tiempo en plasmarse en normas jurídicas; máxime, en un supuesto como el que nos ocupa, en que se parte de la realidad de un ordenamiento que tiene aspiraciones universalistas en su aplicación. Ahora bien, la eclosión de nuevos Estados pertenecientes a diversas áreas culturales, por una parte, y la fragmentación ideológica motivada por la divulgación del sistema comunista, han sido las palancas que han movilizado las antiguas estructuras y promueven la aparición de un Derecho internacional nuevo. No se ha tratado, en modo alguno, de un proceso apacible; sino que, por el contrario, ha desempeñado un papel

fundamental el rechazo que los nuevos Estados han opuesto al ordenamiento jurídico periclitado. Los Estados descolonizados se niegan a admitir un cuerpo normativo en cuya creación y elaboración no participaron, aún más, que se estableció en beneficio únicamente de los Estados europeos colonialistas. Por su parte, los Estados comunistas, olvidado ya el momento estelar en que se vislumbraba el ocaso del sistema capitalista, afirman que el Derecho internacional, en su acepción habitual, es un ordenamiento de clase y que, en consecuencia, *contradice los intereses de los Estados proletarios* o que tienen como clase dirigente el proletariado. Estas perspectivas distintas han permitido que se pueda hablar de un Derecho internacional del Tercer Mundo y de un Derecho Internacional del área comunista, en cuya geografía incluso los principios de amistad y fraternidad se imponen al de la soberanía.

Evidentemente, una Sociedad Internacional de aspiraciones universalistas no puede fundamentarse en varios ordenamientos jurídicos contrapuestos. Por lo tanto, se impone la formulación de un código normativo aceptado por todos los sujetos que protagonizan una Sociedad Internacional tan multiforme. A estos efectos, la tarea más notable es la efectuada por la Comisión de Derecho Internacional, inserta en el sistema de las Naciones Unidas, para la codificación y el desarrollo progresivo del Derecho internacional; donde, si la codificación es indispensable, la edificación progresiva del ordenamiento jurídico internacional es todavía mucho más preciosa. Los Convenios ya suscritos sobre Derecho de los Tratados, Derecho Diplomático y Consular, Derecho del Mar, son una muestra esperanzadora de lo mucho que puede alcanzarse por esta vía. Aunque, ciertamente, en la aceptación de esta funcionalización del Derecho internacional, pesa todavía, en el ánimo de los Estados, más el temor al aislamiento que la conciencia decidida y desinteresada en la creación de un ordenamiento jurídico anclado en principios de justicia y de igualdad. Precisamente, por esta ausencia de ánimo cooperador y no pocas reticencias, el camino recién iniciado registra una marcha muy lenta y, en ocasiones, desalentadora; la doctrina, por el contrario, se muestra en una disposición prácticamente unánime en apoyo de esta función renovadora del ordenamiento jurídico internacional, cuyo mérito mayor, una vez más, hay que inscribirlo en el lado positivo del quehacer de las Naciones Unidas. Es en este sentido, de renovación y de universalización, que el eslogan de hace pocos años favorable a un Nuevo Orden Económico Internacional, haya quedado rápidamente sustituido por la necesidad de la formulación de un Nuevo Orden Internacional a secas.

4. Por la vía ideológica y su aplicación a la constelación política estatal, posiblemente los mecanismos más directos y rápidos en su actuación, y anticipándose a la muy lenta dinámica jurídica, también se han introducido

nuevas pautas de comportamiento entre los miembros de la Sociedad Internacional. En este plano, el proceso de cambio ha sido ciertamente muy rápido, considerado en términos históricos. Su motor evidente fue la Revolución de octubre (1917), ya que, con toda evidencia, en las épocas anteriores resultaba superfluo hablar de normas de coexistencia pacífica entre Estados de distinta estructura socioeconómica. Y si, en un lapso muy breve de tiempo, la economía capitalista incorporó a sus mecanismos los principios de planificación de la economía soviética, con sus corolarios de intervencionismo y estatalismo, a la búsqueda de una vía intermedia más eficaz en el campo de la productividad, las resistencias de estos Estados a convivir, primero, con un único Estado comunista, y más tarde, con un número creciente de seguidores, fueron muy difíciles de vencer y todavía no han sido totalmente superadas. En la aceptación, siempre con rechinar de dientes, de la doctrina de la coexistencia pacífica, desempeñaron un papel primordial dos acontecimientos: uno, la descolonización que hizo entender la coexistencia como un modelo de vida en común no sólo entre Estados capitalistas y entre Estados comunistas, sino también con los Estados recién llegados a la independencia; el otro, los riesgos implícitos, mediado el decenio de los años cincuenta, en la continuación de la Guerra Fría, prosecución que además significaba profundizamiento en la investigación nuclear y tentaciones de utilizar este arsenal, como la crisis de los misiles cubanos, en el otoño de 1962, se encargó de demostrar. No parece un azar histórico que ambos elementos, descolonización y pánico al holocausto nuclear, coincidieran en el tiempo.

La antes mencionada Resolución 2625 (XXV), de la Asamblea General de la ONU, viene a significar, en términos declarativos, la aceptación de los principios de la doctrina de la coexistencia pacífica. El diseño intelectual de tal doctrina no incumbe exclusivamente a los teóricos marxistas, ya que, desde planteamientos distintos y a veces con concepciones filosóficas y políticas muy diferentes, fue muy importante la aportación de los Pueblos Afroasiáticos reunidos en la Conferencia de Bandung (1955) y que, en los años posteriores, inspiraría el Movimiento de Países No Alineados.

La coexistencia pacífica, definida en los términos de la Resolución 2625 (XXV) y configurada por la actitud de los No Alineados, se fundamenta en los siguientes postulados centrales: el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de todas las Naciones; el reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de la igualdad de todas las Naciones, grandes y pequeñas; la no-intervención y la no-ingerencia en los asuntos internos de los demás países; el respeto del derecho de toda Nación a defenderse individual y colectivamente, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas; el rechazo del recurso a los acuerdos de defensa colectiva destinados a servir a los intereses de las Grandes Potencias; la abstención de actos o de amenazas de

agresión o del empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un país; la solución de todos los conflictos por medios pacíficos; el fomento de los intereses mutuos y de la cooperación; el respeto de la justicia y de las obligaciones internacionales; el respeto de los derechos humanos fundamentales. Todo este conjunto, enmarcado en los principios y en la filosofía de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo enunciado supone una superación de sus postulados iniciales. Por desgracia, y al socaire de cualquier crítica pesimista, la doctrina de la coexistencia pacífica, en un ahora rigurosamente histórico, permanece prisionera, como más adelante veremos, de la política de bloques y de los mecanismos imperialistas que rigen en el interior de cada uno de ellos.

5. Posiblemente, en el aspecto que más espectacularmente haya avanzado el doctrinarismo de la nueva Sociedad Internacional sea en el referente a la protección de los derechos humanos. Sus logros son aún más reveladores cuando se piensa en el breve instante temporal transcurrido desde la histórica Declaración de los Revolucionarios franceses o la de los Padres fundadores de la Independencia norteamericana. Pero es que, además, nunca se insistirá suficientemente en lo que el reconocimiento internacional de los derechos humanos tiene de peso decisivo en la tan siempre discutida subjetividad internacional del individuo, del ser humano; su intrusión en la arena internacional, como sujeto acreedor de todo tipo de garantías, rompe con el monopolio protagonístico de los Estados.

La narración puntual del correlato internacional de la protección de los derechos humanos es harto conocida. Desde la Declaración Universal de 1948 y el Convenio Europeo de 1950, pasando por los Pactos y el Protocolo de 1966, se configura un cuerpo doctrinal que, pese a la historia infamante de sus violaciones, mueve al optimismo. Ciertamente que las conquistas más sólidas se han logrado en ámbitos regionales, concretamente en el euro-occidental, pero ello no es óbice para que, con un moderado optimismo, pueda contemplarse su ampliación a otras áreas geográficas, a otros ámbitos ideológicos y a otros círculos culturales.

No sería inoportuno, por otra parte, afirmar que el respeto a los derechos humanos está operando una división selectiva y en absoluto burocratizante de la Sociedad Internacional, entre aquellos Pueblos que disfrutan de sistemas democráticos y aquellos otros que ven secuestradas sus libertades por sus propios gobernantes. En la actualidad, puede afirmarse que el requisito sine qua non para que no sea una mera pompa discursiva el principio de liberación de los Pueblos pasa por el meridiano de los derechos humanos; y que, consecuentemente, este principio liberalizador es un factor clave en la democratización y en la pacificación de la Sociedad Internacional.

Apreciación que, de pasada, pone de relieve la fragilidad de la línea que hipotéticamente separa la política interna de la llamada política exterior.

Si se continúa avanzando en esta dirección, en un horizonte aún remoto, comienza a perfilarse una concepción colectiva de los derechos humanos. Quizá, la más bella de las utopías colectivistas. Aludimos, ciertamente, a los derechos humanos de los Pueblos; los dos primeros y esenciales, bases de todos los restantes, son, a saber: el derecho de los Pueblos a su libre determinación y el derecho de los Pueblos a disfrutar de un medio humano limpio y no contaminado, principio indispensable para el goce del derecho humano mínimo, esto es el derecho a la vida.

Podría parecer superfluo afirmar que la doctrina de los derechos humanos no es privativa de ningún círculo cultural determinado, ni tampoco debe estar en proporción con ningún indicador socio-económico. El disfrute de los derechos humanos no debe entenderse como la culminación de un proceso, sino que, por el contrario, es una etapa inicial en todo itinerario de realización de una colectividad. Este, y no otro sesgado, es el sentido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De la misma forma, debe saberse que no existe principio o interés superior que permita el aplazamiento o la suspensión en el respeto a tales derechos.

6. El progreso científico tiene dos rostros antagónicos; nos referiremos, ahora, solamente a su aspecto positivo: el progreso de la ciencia al servicio del bienestar de la Humanidad y del mejor conocimiento entre los seres humanos; o, lo que es lo mismo, al servicio de la libertad. Han de darse por sabidos los avances logrados en el campo sanitario y educativo, entre los más elementales e indispensables. Interesa señalar, por el contrario, como hacen repetidamente los especialistas en medios de comunicación, lo que ha supuesto la revolución científico-técnica en este campo. En la actualidad, ningún ser humano puede legítimamente considerarse ajeno al resto de la Humanidad. Las fronteras estatales ya no existen para los medios de comunicación modernos; en la práctica, conocemos la imagen y el sonido del acontecimiento en el mismo instante en que éste sucede y sea cual sea su ubicación geográfica. Nadie puede discutir que el conocimiento sea uno de los instrumentos más eficaces para destruir la ignorancia, o sea el conflicto.

Parece como si al hombre se le abrieran horizontes hasta ahora insospechados para la exploración y que estuvieran a punto de realizarse todas las utopías, incluidas las lunáticas, con que soñaron nuestro ancestros. Parafraseando al británico Aldous Huxley, cuando se refería a la droga, al hombre actual se le abren de par en par todas las puertas de la percepción. No estamos incurriendo en el provincianismo exótico del viaje, real o artificial, a otros planetas y a otros mundos. Aludimos a la prioridad urgente del conocimiento entre los seres humanos, la sabiduría de las manifestaciones y ex-

presiones culturales distintas a la nuestra, aquella que, por cierto, encubre una concepción aldeana del género humano.

Por lo demás, la revolución cibernética pone al alcance del político y del hombre de Estado una reserva acumulada de conocimientos y una celeridad en la actuación inmediata que, lógicamente, debería relegar a las vitrinas de las curiosidades históricas los azares de las diplomacias que se ignoran. El discurso científico, puesto al servicio de la paz obligatoriamente, ya que la ciencia como cualquier otra actividad humana no es por definición neutral, debe y puede ser uno de los baluartes más sólidos de la nueva Sociedad Internacional. Precisamente, la lucidez de los científicos más responsables en sus actuaciones y manifestaciones políticas, que en modo alguno les están vedadas, son, muy frecuentemente, uno de los escasos focos de racionalidad con los que contamos, en función específicamente del acervo de conocimientos de que disponen. Sin embargo, el riesgo se produce en proporciones intolerables, cuando los profesionales de la ciencia o de la política se convierten en aprendices de brujos y manipulan el saber o lo sitúan al servicio de causas limitadas, circunstanciales o, sencillamente, de carácter criminal. La ciencia es el poder en su grado más elevado, pero cuando éste se acumula en las manos de unos pocos, sean hombres o Estados, el beneficio potencial se convierte en amenaza y en riesgo reales. El antídoto a este peligro no puede ser otro que la divulgación de los conocimientos, que la ciencia se convierta, de una vez por todas, en patrimonio común de la Humanidad. Lógicamente, nos referimos a una proyección futura, utópica, del progreso y del saber como factor de paz. La situación real, la actual, es aquella en la que el conocimiento científico y la capacidad tecnológica se utilizan como nuevos instrumentos de opresión y de penetración, de sometimiento y de dominación.

7. Finalmente, en esta escueta exposición de los factores de paz actuantes en la Sociedad Internacional, le toca el turno al hecho económico, que, en las páginas anteriores, ha estado casi siempre presente como telón de fondo que proporcionaba el escenario real. Sin caer en mecanicismos vulgares o en economicismos fuera de lugar, puede asegurarse que la economía continúa siendo elemento decisivo y decisivo y que conserva todos sus valores y todos sus defectos, tanto a nivel interno como en la esfera internacional. A buen seguro, en este último campo, lo que más interese subrayar sea que, una vez desaparecido al menos enunciativamente el fenómeno de explotación colonial, el ejercicio de la autarquía le está ya prohibido a todos los Estados. Posiblemente, en una circunstancia tan crispada como la presente, quizá sea ésta una de las muy escasas virtudes que nos brinde el hecho económico. Empero, no debe olvidarse que, aunque a escala todavía reducida, los más importantes fenómenos supranacionales vividos en la actualidad han

sido ordenados por el imperativo económico. Pese a su carácter originariamente defensivo, la existencia de la Comunidad Económica Europea, desde la fecha fundacional del Tratado de Roma y sus sucesivas ampliaciones, parte de una realidad incuestionablemente económica, la cual, entre otras virtudes, ha tenido el valor de movilizar proyectos más ambiciosos de carácter político.

Desde una óptica más amplia y aunque hasta ahora sus resultados sean decepcionadores, el principio de cooperación, desarrollado por la actividad de las Naciones Unidas es el que más potencialidades registra para la consecución de una nueva Sociedad Internacional. El desequilibrio económico y la desigualdad reinantes sólo podrán eliminarse por una aplicación sin cortapisas de una política de ayuda al subdesarrollo, mediante un amplísimo plan de cooperación que en sus niveles de institucionalización universal únicamente podrá ser llevado a cabo por la Organización de las Naciones Unidas. Hasta ahora, se han dado pasos de cierta consideración en el plano regional; un ejemplo puede ser la ayuda, por ahora insuficiente, de la CEE a Centroamérica; otro ejemplo, el generoso plan de asistencia dispensado por la Liga de Estados Arabes entre sus Estados Miembros, aunque por lo general más que una ayuda para el desarrollo sea un subsidio militar. Botones de muestra que apuntan a la necesidad de que tales planes sean canalizados por instancias de carácter universalista.

En el fondo, de lo que se trata es de un ejercicio de redistribución de recursos y de excedentes de riqueza. En esta dirección, lógicamente, los llamados no a dar ejemplo, ya que no se trata de un ejercicio de caridad, son los países industrializados y más desarrollados; ellos son los que han de poner en marcha plenamente todos los mecanismos de asistencia y cooperación. Una ayuda que, lógicamente, ha de aplicarse como incondicionada, puesto que en el caso contrario tal ayuda devendría de inmediato en condicionamiento y sumisión. En definitiva, es algo que ha de realizarse, aunque sólo sea por el más elemental de los egoísmos, cual es el restablecimiento del equilibrio en los intercambios y en el comercio internacional. En cuanto a la finalidad última, en tanto no se eliminen las hambrunas, las miserias, las desigualdades, se encontrará permanentemente amenazada la Paz, pues no hay rebelión más justiciera que la de los pobres.

Posiblemente, podrían añadirse otros elementos y algunos datos más a esta relación no exhaustiva de factores y de instrumentos que laboran en pro de una Sociedad Internacional distinta, en paz; pero, indudablemente, los mencionados y tan superficialmente examinados, cuentan entre los más fundamentales para contribuir a unas Relaciones Internacionales pacíficas, es decir, más justas y ordenadas.

III. Por elementos de crisis, en un sentido amplio, deben entenderse to-

dos aquellos datos que, unas veces con independencia de los actores y en otras ocasiones propiciados por su comportamiento, aumentan los riesgos, incrementan las tensiones, promueven los conflictos y, en suma, se oponen a toda tendencia o propuesta de paz, generando guerras a niveles globales o en círculos reducidos. Evidentemente, se trata de una lectura hecha en sentido totalmente inverso a la que hemos aplicado a los factores de paz. Todos aquellos que vamos a exponer definen negativamente a la nueva Sociedad Internacional como sustentadores del caos, del antiguo desorden. El conjunto y ensamblaje de aquellos factores de paz con estos elementos de crisis ofrecen como resultado final una imagen contradictoria, angustiada y, muy especialmente, de una extrema fragilidad. Sobre todo, si se tiene en mente que es mucho más fácil y accesible el camino conducente a una crisis total, a la Guerra, que la minuciosidad y delicadeza exigidas por la construcción de la Paz. Enumeraremos, como en páginas anteriores, de manera muy escueta, algunos de los elementos más importantes tendentes a la crisis, entendida como ausencia de Paz, o responsables de aquélla.

1. Aparece, en lugar muy preferente, el desorden económico internacional. Si las Naciones Unidas recogieron, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el clamor procedente de los Pueblos del Tercer Mundo, como exigencia para conseguir la articulación de un Nuevo Orden Económico Internacional, ello se debe al convencimiento de que la situación presente es radicalmente injusta; injusticia que no es de ahora, ni tampoco fruto del azar o del fatalismo de unas leyes no humanas, sino que arranca básicamente del sistema colonial que dominó las Relaciones Internacionales durante las últimas cuatro centurias; sin colonialismo hubiese sido muy difícil, prácticamente imposible, el auge del capitalismo. La Sociedad Internacional colonial hundía sus raíces en un sistema desequilibrado, en el que esfuerzos y recursos nunca eran coincidentes; no sólo había una división internacional del trabajo, sino que también había una división internacional de los mercados y una distribución desigual de los recursos. La Revolución Industrial no es hija exclusiva del genio europeo: es el fruto consecuente del colonialismo y de sus métodos de explotación y de enriquecimiento acelerado. El vértigo económico, protagonizado por Occidente a lo largo del siglo XIX, es geoméricamente proporcional a la aceleración del fenómeno colonial.

Pero es que, además, esta mecánica genuina del sistema capitalista, en una fase de sublimación y exacerbación, fue reduciendo el número de los privilegiados y ampliando, por necesidades propias del mismo sistema, el círculo de los Pueblos sometidos a explotación económica (como ocurrió durante la pasada centuria con la Europa Meridional). Posiblemente, ésta sea la causa, entre otras, de que el término «colonialismo» haya perdido su sentido ori-

ginal para utilizarse, en la actualidad, genéricamente como el sinónimo más expresivo de una forma de explotación llevada a sus límites más desaforados. Y, ciertamente, no se trata de un juego de palabras o de una diversión semántica.

En el último tercio del siglo XIX, el proceso ascendente de acumulación de capital y la necesidad de sus propietarios de encontrar localizaciones rentables a sus excedentes dinerarios, añadió una nota más, en la escala progresiva de gravedad, al desorden ya imperante. Fruto, igualmente, de la experiencia colonial, fue la puesta en marcha de mecanismos acaparadores del comercio internacional en beneficio, lógicamente, de los más poderosos. El monopolio del comercio, como no se ignora, actuó y actúa en un doble sentido, puesto que también incrementó la circulación de los excedentes manufactureros de los países industrializados para proveer al consumo, siempre bajo control, de los no industrializados.

Estos son los cimientos indispensables para el mantenimiento de los intercambios calificados de injustos y la llamada ley del desarrollo desigual. El subdesarrollo no es resultado del acaso, ni tampoco efecto de la acción de los climas sobre los Pueblos; el subdesarrollo es el efecto final de la acción del colonialismo. El espectáculo que hoy ofrecen los países atenazados por una deuda exterior prácticamente insuperable no es producto de unas economías nacionales irresponsables, sino el resultado de una circulación monetaria que desde hace años sólo se mueve en una dirección: la de los países acreedores. Parece evidente, a todas luces, que de no lograrse una solución razonable para esta situación —la única positiva consistiría en la condonación o en el aplazamiento indefinido del cobro de la deuda externa por parte de los países acreedores— se puede evolucionar muy rápidamente hacia la cristalización de una tragedia de alcances continentales. El endeudamiento externo y su impotencia derivada constituyen, primeramente, el caldo de cultivo para experiencias nacionales autarco-cesaristas de carácter grotesco; en segundo lugar, los efectos de esta crisis económica, en países de estructuras sociales débiles, son la mayor amenaza para cualquier experiencia democrática. A escala internacional, dado que el endeudamiento parcial acumulado únicamente conduce a un endeudamiento global aún mayor, sólo pueden preverse dos salidas. O bien los Pueblos acuden a vías extremas, revolucionarias, en aras de sus intereses nacionales o bien el intervencionismo económico se traduce en intervencionismo político o incluso militar, recurriendo a fórmulas condenables para garantizar la seguridad de los intereses extranjeros. En cualquiera de las dos posibilidades, parece fuera de toda duda que no se trata de ninguna vía abierta a la concordia y a la paz. En consecuencia, la única vía alternativa razonable, a corto plazo, sería el aplazamiento del cobro del monto de la deuda, así como de los intereses deven-

gados; a largo plazo, el único camino es la transformación, mediante la negociación o por mecanismos revolucionarios, de las bases y de la estructura de un sistema económico basado en la injusticia; no debe olvidarse que, en situaciones de necesidad, la violencia revolucionaria deviene arma legítima contra la violencia estructural. La mediación dialogante es la ofertada por el Nuevo Orden Económico Internacional. La incógnita, por el momento y bajo formas de condición suspensiva, reside en averiguar durante cuanto tiempo más podrán vivir en la bancarrota total el Continente africano y el iberoamericano. Aunque, ciertamente, no sea el motivo único, se impone como evidencia amenazadora para la paz en esta precaria Sociedad Internacional, el mantenimiento de un sistema económico que pone los beneficios inmediatos y también los intereses a largo plazo por encima de cualesquiera otra consideración.

2. En éste a modo de vidas paralelas que estamos trazando entre la Paz y el Conflicto, a la gran esperanza vislumbrada con la aurora de la descolonización que tan prometedoramente se anunciaba en el decenio de los años cincuenta, corresponde casi matemáticamente la gran frustración engendrada por la repetición del mecanismo colonial, bajo nuevos aspectos, en la década de los sesenta. Tan similar fue la reacción que la denominación más adecuada que se halló fue la de *neocolonialismo*. La causa de este retroceso no era, como se arguyó por los interesados, la falta de preparación de estos Pueblos para llevar a cabo una vida independiente; dato que, de ser cierto, tendría que haberse imputado a los países e instituciones que asumieron la función tuteladora. El hecho real era que la revolución colonial alteraba profundamente el tablero económico y geopolítico imperante hasta entonces, que las convulsiones de la descolonización hacían tambalearse a los cimientos del sistema imperial.

Por encima de los juicios de valor, que de no ser gratuitos siempre son procedentes, lo que hoy parece indiscutible es que la revolución colonial abrió un proceso aún no concluido. En primer lugar, la descolonización todavía está pendiente ya que subsisten importantes bolsas coloniales en distintos escenarios, muy principalmente en el Continente africano. En segundo lugar, los procesos independentistas no se hicieron por igual, evidentemente, en todos los lugares; y ello por dos razones básicas: una, la desigualdad misma de los procesos, en unos supuestos pacífico y en otros revolucionario; otra, por la indefinición misma del contenido de cada proceso de independencia en relación con su referencia colonial de partida. En tercer lugar, porque muy pronto se puso de relieve la diferencia abismal existente entre que el proceso descolonizador lo hubiese protagonizado todo un Pueblo a sólo una élite dirigente. El total de todos estos sumandos tan dispares es, como ya se apunta, la desigualdad esencial de los logros alcanzados y,

muy en particular, dada su inconclusión, la sustitución producida de un mecanismo explotador por otro igualmente nocivo, pero de formulación mucho más perversa y demoledora.

Aludimos, como se desprende de todo lo anterior, al denominado neocolonialismo. Al perpetuarse esta fórmula sustitoria sobre otra igualmente injusta, las situaciones se han agravado y se han extremado en su radicalidad. El neocolonialismo se define por los mismos baremos coloniales (interés económico y valoración de la geopolítica), así como por un idéntico ocultamiento de las señas de identidad culturales del Pueblo sojuzgado. El formalismo que dota de mayor crueldad a esta mecánica implacable, es que, ahora, se sitúa al frente de los destinos del Pueblo en cuestión un a modo de gobierno nacional que desempeña, única y exclusivamente, la función de otorgar apariencia autonómica a lo que sigue tan sometido a poderes ajenos como lo estaba en la época colonial.

El institucionalizado desorden económico internacional, glosado en el punto anterior, es uno de los efectos más lacerantes del neocolonialismo; al que hay que sumar la práctica internacional de habilitar zonas o esferas de influencia en estas áreas geográficas a favor de los nuevos poderes mundiales. Así como, para multiplicar la gravedad de la situación, la militarización de dichas áreas geográficas y, en última instancia, su utilización como escenario de guerras localizadas en las que dirimir protagonismos regionales.

Repetidamente, hasta la saciedad, se viene insistiendo en que, desde hace mucho tiempo, la Humanidad no disfruta de un período tan prolongado de Paz como el transcurrido desde 1945. La afirmación tiene múltiples facetas complementarias que no contradictorias. Es absolutamente cierta si entendemos por Humanidad, en una perspectiva etnoracista, al mundo industrializado y, más concretamente al Continente europeo y al norteamericano; donde, por lo demás, se aplican unas reglas de juego que, en función de la distribución efectuada en Yalta y Potsdam de zonas de influencia, sustituyen la guerra en un sentido clásico por una serie de normas coactivas mucho más eficaces, basadas en la rigidez ortopédica de los límites geopolíticos de cada una de las dos áreas hegemónicas. Ahora bien, esta paz americana y europea se logra a costa de exportar los conflictos a la periferia del mundo industrializado; hoy en día, el Tercer Mundo endosa la triste función de arena donde los Super Poderes no sólo dirimen sus conflictos menores y sus rivalidades y miden sus fuerzas, sino que además es utilizado como laboratorio de experimentación para todo tipo de armamento y de agresividad (militar, económica, cultural, etc.). Desde 1945, el mundo ha vivido más de ciento cincuenta guerras, sin mencionar golpes de Estado y algaradas más o menos incruentas. La elocuencia de la cifra pone muy en entredicho el op-

timismo rampante de la afirmación inicial. La Paz de unos pocos es, en la actualidad, la Guerra para muchos.

3. Al apartado anterior, puede oponérsele una realidad que amplía los márgenes geográficos de la zona de las conflictividades o de las tempestades, como gustaba decir un pensador y político asiático. La Paz vivida por el mundo industrializado desde 1945 se caracteriza, esencialmente, por su enorme fragilidad. Se trata de una Paz vacilante, no cimentada sobre fundamentos sólidos ni tampoco edificada con un decidido talante anti-belicista. Parece como si los horrores vividos durante la Segunda Guerra Mundial y la capacidad de destrucción prácticamente ilimitada recién descubierta, hubiesen promovido virtudes prometeicas en los responsables políticos de la conducta de las Super Potencias.

A la alianza militar que posibilitó la victoria sobre las fuerzas del Eje sucedió, con brevísimo paréntesis temporal ya preñado de recelos, un clima de enfrentamiento político y de hostilidad ideológica que presagiaba una nueva conflagración aún más temible que la anterior. El escenario elegido hipotéticamente para este ensayo general fue, una vez más, el Continente europeo; los límites militares a donde llegaron, en sus respectivos avances, los ejércitos vencedores en 1945, marcaron las fronteras del amenazador conflicto. La Guerra Fría estigmatiza, desde entonces, toda la política europea de Estados Unidos y de la Unión Soviética, en cuyos límites los países amenazados sólo podrán desempeñar la función de simples figurantes con reducidos o nulos márgenes para una conducta soberana. La Guerra Fría, inserta como categoría global en las Relaciones Internacionales, elevará la práctica del chantaje al rango de norma habitual en la diplomacia de los Super Poderes. No obstante, esta diplomacia sedicente, basada en el que se denominó «equilibrio del terror» —la amenaza permanente del uso de armas nucleares—, demostró prontamente el absurdo de sus planteamientos. El equilibrio resultó una meta inalcanzable, ya que aquello que realmente se perseguía era la superioridad militar, en armamento y en hombres, para lograr las condiciones óptimas para asestar «el primer golpe». Llevada a su grado máximo de tensión, ante la Guerra Fría sólo se abrían dos alternativas: la guerra caliente o la marcha atrás. En el plano político, sin embargo, la Guerra Fría contribuyó, de forma decisiva, a la estabilización de las fronteras europeas que, en un principio, sólo habían tenido justificación militar; aunque, ciertamente, en Yalta y en Potsdam se habían establecido cuidadosamente las condiciones para el reparto territorial del botín de guerra. Desde planteamientos jurídicos, la división de Europa, en principio bastante más que discutible, quedó materializada en 1975, en el Acta Final de la Conferencia de Seguridad y Cooperación, rubricada en Helsinki, donde se consagra la inviolabilidad de las fronteras del Viejo Continente.

Los anteriores, serían los datos genéricos, comúnmente aceptados, de la Guerra Fría. No obstante, sería oportuno insistir en dos rasgos que no cabe ignorar, ya que constituyen una secuencia explicativa de la génesis y desarrollo de este fenómeno; el cual, por otra parte, nos retrotrae a tiempos que ya parecían superados y en los que la guerra era la manifestación habitual del modo de relación entre Naciones y Estados, salpicada por esporádicos períodos de tregua, que no de paz, durante los cuales las espadas permanecían en alto y los ejércitos en estado de tensión.

El primer rasgo caracterizador a señalar es el contenido altamente ideológico del enfrentamiento. En su época, se afirmó que la Guerra Fría era la ilustración ejemplar del gran debate entre capitalismo y comunismo, debate de perfiles antagónicos y con el que se aspiraba a demostrar la imposibilidad esencial de cualquier fórmula de entendimiento. Pese a lo que puede tener de acertada la afirmación anterior, convendría matizarla indicando que dicha dialéctica existe desde el momento mismo en que se consolida la Revolución de octubre (1917), con el nacimiento del Estado soviético. A partir de entonces, la pugna capitalismo-comunismo ha estado siempre presente, de uno o de otro modo, en las Relaciones Internacionales; habiendo alcanzado, por lo demás, situaciones más graves en otras circunstancias concretas. Ahora, evidentemente, lo que incrementa el riesgo del juego es la mutua disponibilidad de armas nucleares. Pero, quizá, lo que le atribuya una connotación más dramática, también a partir de 1945, sea la aparición de amplísimas áreas geográficas que se tenían por inmunes a esta contienda: todo el Tercer Mundo. La descolonización, con la posibilidad hipotética de opción entre el modelo capitalista y el modelo comunista para los Pueblos que paulatinamente acceden a la independencia, es precisamente el fenómeno que sitúa en sus posibilidades reales de crecimiento la pugna ideológica en cuestión. Muy posiblemente, la Guerra Fría sea un epifenómeno situado teóricamente en Europa, donde la crisis puede contenerse y dominarse, o sea, tenerla sometida a control, pero escenificada realmente en la periferia, donde espectadores y observadores no europeos corren con todos los gastos de la representación. Los rasgos teatrales del enfrentamiento entre capitalismo y comunismo —debe advertirse que teatro no es sinónimo de ficción— quedan absolutamente al descubierto cuando ambos sistemas deben abordar fenómenos que escapan a las coordenadas del debate ideológico, convirtiéndolo en discusión académica. Este es el caso, por ejemplo, de la perplejidad causada por el «renacimiento del Islam» en los mundos capitalista y comunista, sobre todo al sentirse ambos igualmente amenazados. En este caso, de golpe, lo inesperado, es decir lo ignorado, pone al descubierto los límites del debate.

El segundo rasgo caracterizador reside en el perfil marcadamente geo-

político de la polémica ideológica. Incluso podría decirse que su desarrollo tuvo todas las características de una medición de fuerzas destinada a comprobar la elasticidad de las fronteras militares entre las dos Europas y verificar sus posibilidades de alteración sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza armada. Con el pasar del tiempo, este segundo rasgo se reveló mucho más riguroso que el primero, el ideológico. Las más que posibles intervenciones reales, al margen de acciones irrelevantes de género propagandístico, nunca tuvieron lugar frente a los intereses geopolíticos férreamente pactados y escrupulosamente respetados. Las premisas ideológicas que podían haber sido aplicadas en Hungría, en Checoslovaquia y en Polonia, nunca fueron utilizadas. La teoría de las esferas de influencia era mucho más real que la acritud del lenguaje ideológico. Santo Domingo y Granada, por una parte, así como Afganistán, por la otra, avalan la hipótesis de la ampliación de las esferas de influencia; Cuba constituye una excepción que, como se sabe, debió pactarse por separado, tras la crisis de los misiles del año 1962; salvedad que, hasta la fecha, también ha sido rigurosamente respetada.

Todo lo anterior, permitiría sustentar la hipótesis de que, pese a encendidas afirmaciones en contrario, el conflicto comunismo-capitalismo ocupa un segundo lugar, no un lugar secundario, con respecto a los intereses geopolíticos de cada bloque, supeditado cada uno de ellos a los intereses particulares de su respectivo hegemon imperial. El ropaje ideológico con que se revisten la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Pacto de Varsovia no alcanza a disimular su naturaleza real: alianzas de carácter militar, dotadas de fines imperialistas, donde lo ideológico sólo es el colorante y el divertimento; fines imperialistas que, por otra parte, donde efectivamente se ejercen es en el interior de cada uno de los dos bloques. La cimentación de ambas alianzas es el miedo y nunca la solidaridad.

La demostración, *a sensu contrario*, del discurso anterior se realiza, en plena algidez de la Guerra Fría europea, cuando surgió un conflicto en otro lugar del mundo cuyos límites competenciales no habían sido pactados, ni tampoco estaba cubierto por ninguna alianza militar global. En la Península de Corea el conflicto latente devino en militar y abierto; no se rehuyó el enfrentamiento armado. En Corea, por vez primera y no repetida, midieron sus fuerzas armadas China Popular y Estados Unidos (mediando la manipulación de la Naciones Unidas). Otra ilustración confirmatoria de esta tesis es la ya mencionada crisis de los misiles soviéticos instalados en la Isla de Cuba; en esta ocasión no se llegó al enfrentamiento militar, pero según la opinión de historiadores, de expertos y de los responsables políticos de aquel entonces, se estuvo al borde de la utilización de armas nucleares. Una vez resuelta la crisis cubana, mediante concesiones recíprocas en la Isla del Caribe y en Turquía, quizá como experiencia bien aprendida, se inauguró un

fructífero período de coexistencia pacífica entre Estados Unidos y la Unión Soviética que tuvo consecuencias muy positivas en toda Europa, en particular, y que, en términos generales, supuso un gran avance en el mejoramiento de las Relaciones Internacionales en todos los niveles.

Por lo que respecta a la actualidad, el decenio de los años ochenta se viene caracterizando por un recrudecimiento de la tensión internacional, acusada por una mayor rigidez en el seno de los bloques y por la aceleración de la carrera armamentista, así como por un incremento enloquecido del riesgo (fundamentalmente, la siembra de misiles nucleares de alcance medio en Europa y los proyectos de militarización del espacio exterior). No han faltado glosadores que evocan los inicios de una Segunda Guerra Fría. Sin embargo, en nuestra opinión, la Guerra Fría o, en medida menor, la existencia de tensiones es un elemento indispensable para la existencia misma de los bloques, y que, por el contrario, la coexistencia pacífica, entendida como relajación o incluso desaparición de las tensiones, es el factor más positivo para la disgregación de los bloques. Deducción conducente a la única conclusión lógica: al necesitar los Super Poderes, para mantener su hegemonía, de una sólida disciplina interna en el seno de sus respectivas alianzas, ellos son los únicos responsables de la pervivencia de la Guerra Fría, a la que periódicamente inyectan las dosis necesarias de tensión y de conflictividad, sobre las que sustentan sus primacías.

4. A ciencia cierta, sería difícil dilucidar si la carrera de armamentos es la causa o la consecuencia de los elementos de crisis que venimos exponiendo. En definitiva, es un círculo vicioso en el que motivos y efectos se confunden en uno solo para constituir la más grave amenaza a la paz y a la seguridad mundiales. Lo palmario es que la carrera armamentista impuesta por la Segunda Guerra Mundial aún no se ha detenido y que las investigaciones militares y belicistas son las más cuidadas y las mejor atendidas en recursos por todos los Estados que componen la Sociedad Internacional.

El discurso de la guerra es tan viejo como el hombre y sus argumentos revisten idéntica decrepitud. Pero, en los últimos tiempos, el sofisma más en boga es aquel que pretende basar la única defensa posible de la paz en una preparación intensiva para la guerra que, en las circunstancias presentes sería además de carácter nuclear. Como consecuencia, que se pretende absurdamente lógica, el discurso militar contemporáneo afirma que el medio óptimo para evitar la guerra nuclear consiste en multiplicar el armamento nuclear, implementar su investigación y contar con arsenales nucleares diseminados por todos los lugares del mundo. La falacia de la argumentación es de tal calibre que cae por propio peso sólo con mirar hacia atrás en la Historia y ver cuales han sido los resultados de todas las carreras armamentistas. El único camino que lleva a la Paz reside en la eliminación de todos los

riesgos de guerra; y el rearme es, precisamente, uno de los medios anti-pacifistas por excelencia. Sólo hay una posibilidad de afianzar la Paz: restaurar la confianza en las Relaciones Internacionales a través de unos medios muy concretos (el desarme y la solución por instrumentos pacíficos de todos los conflictos y de todos los riesgos y amenazas de conflicto). Lógicamente, en una óptica más realista, el meridiano de la Paz pasa ineludiblemente por la articulación de un Nuevo Orden Internacional; ya que, donde reina la injusticia, es imposible la Paz.

Aquí, también, merece la pena detener la atención en dos aspectos concretos de la carrera de armamentos que repercuten de manera funesta en las Relaciones Internacionales. El primero de ellos y muy fundamental es el desorbitado crecimiento de los gastos militares de cada país en detrimento de todas las demás necesidades, por prioritarias que puedan ser; urgencias que hoy tiene planteadas la Humanidad con carácter extremo quedan desplazadas por la carrera de armamentos; urgencias que, en ocasiones, son tan elementales que pasan por la misma supervivencia. Mientras que en los presupuestos anuales de cualquier Estado es prácticamente imposible objetar los incrementos incesantes en los gastos militares, eufemísticamente llamados de Defensa, se presenta como una utopía impensable detraer un mínimo de miseria para contribuir a los fondos mundiales de asistencia y ayuda al desarrollo. Los multiplicados Decenios de las Naciones Unidas se han visto invariablemente abocados al fracaso por culpa de los Estados Miembros. Pero es que si, además, parece imposible cumplir los deberes mínimos de solidaridad internacional, son en última instancia las propias ciudadanías las que se ven impedidas de alcanzar cotas de bienestar y de consumo indispensables en razón de la desmesura de los gastos militares. Idéntico mecanismo funciona en el plano científico, donde se *prima la investigación militar* y de guerra por encima de cualesquiera otra. En resumen, todo se dirige hacia la destrucción y nada hacia la convivencia.

El segundo aspecto específico, incluso de sorprendentes aspectos intelectuales, es el que se ha bautizado con la denominación de «militarización del pensamiento político». En nuestra propia disciplina, las Relaciones Internacionales, el especialista que no concentra todos sus esfuerzos en los estudios de estrategia, también llamados defensivos, queda relegado al espacio reservado para ejemplares pintorescos. Para los pensadores de la estrategia, la ciencia por definición es la ciencia militar; las restantes, son actividades paracientíficas. De tal manera que se corre el riesgo, entre otros muchos supuestos nocivos, de que la política exterior de cada país se reduzca, con notorio empobrecimiento, a política de defensa y que los Ministerios de Asuntos Exteriores sean unas meras dependencias administrativas de los de Guerra o Defensa. Sin embargo, el riesgo mayor de esta militarización del pen-

samiento político y este entendimiento de la actividad política en términos de defensa, está consistiendo en un gigantismo del poder, ya tradicionalmente hipertrofiado, de los estamentos militares en todos los Estados, por encima de diferencias ideológicas que devienen anecdóticas, y en una progresiva subordinación del poder civil al poder militar. El día en que esta tendencia se materialice en su plenitud, estaremos mucho más lejos de la democracia y mucho más cerca de la guerra, si es que ésta última no se ha producido ya antes.

5. Como si de una cadena diabólica se tratase, los eslabones de la conflictividad se van uniendo unos con otros hasta formar un todo unívoco. Un medio internacional en el que priman las razones de los más fuertes y de los más poderosos y cuyo instrumento máximo de disuasión es el uso de la fuerza, nuclear si fuera preciso, sólo puede conducir a un conjunto, al que no es aplicable ningún término societario, caracterizado esencialmente por el reino de la anarquía y el imperio de la irracionalidad. Consecuencia armónica, todo ello, de un proceso fortalecedor de los entes estatales que, retrocediendo en el tiempo, reinventan el viejo esquema hobbesiano. Cierto que, ahora, es un diseño algo más difícil de lograr que en el pasado, pero no totalmente imposible. Hoy día, cercanos ya al siglo XXI, la Sociedad Internacional se ha beneficiado de una evolución, fruto de los esfuerzos de un puñado de utópicos, que se orienta hacia la propuesta de una serie de mecanismos valedores del entendimiento y del diálogo. Es decir que, en la tesitura presente, a la irracionalidad de la conducta de los Estados sólo se opone la lógica del esquema organizativo internacional. Desgraciadamente, la proposición inversa también es cierta.

Dado por válido el supuesto anterior, los trabajos estatales se esfuerzan en demostrar ante las respectivas opiniones públicas, nacionales e internacionales, la ineficacia o la perversidad de las instituciones internacionales propugnadoras de la paz y del consenso. Los Estados, por lo general, sólo entienden las instancias internacionales como cajas de resonancia de sus planteamientos o como foros donde exponer e imponer sus intereses; para todo lo demás, no cuentan o están pervertidas, tales instancias, ya por oscuros designios corporativistas, ya por mediocres aventuras personales, ya por la infernal maquinaria de la burocracia internacional. Coherentes con este planteamiento, los Grandes Poderes ponen todo su empeño en impedir el funcionamiento normal de estas instituciones y, cuando no consiguen doblegarlas a sus dictados, se acude al recurso último consistente en la retirada, en el abandono de la organización o de la plataforma de actuación, política o diplomática, de que se trate en cada momento. Cualquier teórico de la estructura, órganos y funciones de las instituciones internacionales, ilustraría sobradamente acerca de los Directorios y Consejos, de las unanimi-

dades y de los votos paralizadores, de los bloques de votantes, así como de la malevolentemente llamada «tiranía de la mayoría». Si todo lo anterior, referente a las Organizaciones Internacionales constituidas por Gobiernos, es rigurosamente exacto, la situación es todavía más dramática con respecto a las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales; en la práctica, es irrelevante que las Naciones Unidas les hayan concedido o no un limitado carácter consultivo. Para los Estados, se trata casi exclusivamente de asociaciones compuestas por ciudadanos dignos de toda sospecha, a los que se atribuye invariablemente categoría de excéntricos o de mercenarios al servicio de intereses extraños y bastardos. Lógicamente, estamos tratando de las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales que persiguen un protagonismo en aspectos políticos, sociales, económicos, etc., y no a aquellas otras cuyo carácter grupal se define por lo meramente técnico, profesional o corporativo.

Ahora bien, para cualquier observador que consiga situarse por encima de posiciones partisanas, debe quedar constancia de que todas estas Organizaciones Internacionales Gubernamentales, que en modo alguno son entes edénicos, fueron constituidas por los Estados a su imagen y semejanza. Que su funcionamiento correcto no depende de la voluntad autónoma de la institución, sino de la suma de las voluntades de los Estados que la componen. Y que, en la mayoría de las ocasiones, los defectos que se les imputan como genuinos, han sido transmitidos e impuestos por los propios Estados Miembros.

Si pese o, más correctamente, gracias a todo lo anterior, se consiguiera por deliberada intención estatal asentar la convicción de la ineficacia de las instituciones internacionales —y, consecuentemente, de los principios y fines que inspiraron la constitución de cada una de ellas—, o incluso se llegase a su parálisis y desaparición, la Sociedad Internacional quedaría absolutamente desasistida frente a un medio internacional en el que ya no contarían las reglas del Derecho sino el egoísmo y el libérrimo albedrío de los Estados. La crisis del Derecho desemboca en la anarquía de los comportamientos; y, su aplicación a las *Relaciones Internacionales*, significa abrir todas las puertas a la sin razón máxima, a la guerra. Por consiguiente, todo atentado al buen funcionamiento de las Organizaciones Internacionales, se traduce en un factor perturbador de toda política de Paz.

6. En el punto tercero de este apartado, al referirnos a la Guerra Fría, se evocaron sus efectos concretos en lo concerniente a la materialización de la política de bloques, así como a sus consecuencias militares y geopolíticas. Pero es que, junto a este resultado perverso consecuente en la satelización de los componentes de cada uno de los dos bloques, se producen otros efectos derivados en absoluto conducentes a una Sociedad Internacional pacífica

y progresiva. Al realizarse la renuncia (impuesta, pactada o sedicentemente voluntaria) a toda posibilidad real de actuación internacional intrínsecamente libre, independiente, se produce un peligroso salto en el vacío: es el regreso al modelo de gobierno del mundo por un Directorio de Potencias; con la agravante, en nuestro tiempo, que el Directorio se compone, monopolística y exclusivamente, de sólo dos miembros, los dos Super Poderes nucleares. Como para todo parece haber justificación, se arguye la extrema gravedad de la situación que hace imposible cualquier acción defensiva solitaria; bien entendido que, previamente a la propugnación de esta defensa colectiva, se ha difundido masivamente la imagen de un mundo abocado al enfrentamiento y arrojado a la inevitabilidad de que el choque ideológico fatalmente ha de conducir a un enfrentamiento armado.

La política de bloques ha sido la consecuencia de la Segunda Guerra Mundial que más negativamente ha influido en la Sociedad Internacional contemporánea; ya que al primar esta concepción dual, el Bien y el Mal absolutos en conflicto permanente e irresoluble, todo lo demás se ha puesto a su servicio, quedando la Sociedad Internacional privada de poner en juego el resto de sus potencialidades. Cualquier escenario internacional, foro permanente, encuentro coyuntural, conferencia de distinto nivel y rango, se han visto constreñidos por el rigorismo de la política de bloques. Uno de los escasos intentos de romper tal anquilosamiento, el neutralismo positivo o neutralismo activo promovido por el grupo de Estados No-Alineados, fue condenado rápidamente al fracaso por las instancias superiores. De tal manera que, en la actualidad, el calificativo de neutral, atribuido a un gobierno, a un partido político, a una institución o incluso a un individuo, se ha convertido en sinónimo de descalificación total. A pesar de tamaña extrapolación, la doctrina y la práctica del no-alineamiento fue el intento más serio, posiblemente también el más optimista, que, durante el decenio de los años sesenta se propuso para acabar con la dialéctica negativa de la política de bloques. El proyecto quedó abortado rápidamente, mediante la utilización de las técnicas más variadas: conflictos armados, penetración ideológica y militar, política neocolonialista, sojuzgamiento económico, dominación tecnológica, etc. La panoplia de recursos fue altamente diversificada; aunque quizá, el que más rendimiento produjo fue el consistente en dividir el grupo, mediante la penetración ideológica; más concretamente, introduciendo en el seno del movimiento el enfrentamiento entre los dos bloques. Sin embargo, al menos teóricamente, las posibilidades de distensión y aproximación entre los Pueblos contenidos en la doctrina del no-alineamiento son altamente positivas. Cuando menos, su filosofía encierra una propuesta coherente para atenuar, primero, y concluir, más adelante, con la división del mundo en bloques aparentemente irreconciliables.

7. Tampoco el progreso científico-técnico está exento de aspectos negativos. El saber teórico y el aplicado, por muy científicos o severos que sean sus postulados, no constituyen un valor per se; son un valor al servicio de algo; este algo, su idea de finalidad, es el que le otorga un sentido. Ya quedaron aludidos los aspectos positivos del progreso científico-técnico; sin embargo, en su columna negativa hay varias facetas que, por su utilización, pueden amenazar seriamente la Paz y la estabilidad internacionales.

En primer lugar, el control monopolístico de la ciencia, que se convierte en un instrumento de dominación y de supremacía para su detentador; en sentido paralelo, el retraso científico y tecnológico se confirma, casi automáticamente, en situación de servidumbre. No parece necesaria, por superflua, la referencia al control de la información y a su almacenamiento y utilización con fines políticos particulares; esta apropiación del conocimiento es el arma por excelencia para la penetración ideológica y para el control de las mentalidades; por lo demás, tal mecanización de los saberes evita la funesta manía de pensar por cuenta propia, tanto individual como colectivamente; es decir, la pérdida de la conciencia: el secuestro del raciocinio equivale a la sustracción de una de las más valiosas señas de identidad. Por su parte, la inferioridad tecnológica, que supone un grado más en la dependencia, también desempeña funciones de subordinación. El abismo tecnológico que separa a los países que encabezan la revolución científico-técnica de aquella otra gran mayoría que ni siquiera todavía la ha comenzado, multiplica por cifras astronómicas los componentes del grupo de los subdesarrollados y reduce al mínimo la cifra de los integrantes de la élite del poder. En este caso, al no hallarse el saber y la técnica al alcance de todos, no pueden cumplir su función primordial, que es la liberadora. Todo este planteamiento, que pesa abrumadoramente sobre el conjunto de las actividades humanas, se deja notar de manera absoluta en el campo de la información; la revolución en los medios de comunicación, junto con la técnica tan sofisticada indispensable para su rendimiento máximo, hacen que, en la práctica, hoy no exista la información en cuanto tal, en su estado puro o, como poco, menos impuro. En términos globales, lo que los pueblos consumen como información es, casi siempre, ideología manipulada. La cual, por lo general, no transmite mensajes de aproximación, sino de diferenciación y de conflicto.

En segundo lugar, consecuencia igualmente del discurso anterior, al consagrarse la ciencia y la tecnología básicamente al campo de la llamada investigación militar, ambas se convierten mecánicamente en un factor desestabilizador de la precaria Paz instalada desde 1945. El camino recorrido por la ciencia de matar en cuarenta años, desde las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki, hasta la actualidad en la que puede utilizarse con fines mi-

litares el espacio exterior, por no hablar de la Iniciativa de Defensa Estratégica estadounidense, revela en toda su magnitud el peligro de extinción ante el que se encuentra el género humano. La conciencia clara de este peligro, catalizada por la frivolidad y ligereza de los responsables políticos lanzados a una carrera sin perspectivas, ha movilizado a fuertes corrientes de opinión de signo pacifista. Sin embargo, los Gobiernos son sumamente reticentes a este tipo de iniciativas; el epíteto de pacifista arrojado contra estos grupos, tiene las mismas connotaciones que el de neutralista. Parece como si los dirigentes políticos relegasen a los pueblos a una minoría de edad permanente, solo superada por los ocupadores del Poder.

Colofón obligado, en esta mención negativa del progreso científico-técnica, es la referencia a la ausencia de control sobre las actividades humanas, sobredimensionadas por el progreso científico. La contaminación del medio ambiente por todo género de actuaciones amenaza con alterar muy gravemente el equilibrio ecológico. Los riesgos de radiación, derivados del uso pacífico o no de la energía nuclear, no es el menor atentado. Pero, junto a éste, el más divulgado, no cabe olvidar la actividad o actividades industriales igualmente dañinas: las industrias contaminantes; en este sector, también se ha generado una nueva división del mundo: ya que se ha convertido en práctica habitual de los países industrializados exportar los riesgos a los países subdesarrollados, instalando en ellos las industrias que pueden poner en peligro la salubridad de los ciudadanos que habitan las áreas o países industrializados. No es demagogia afirmar que nos aproximamos a la posibilidad de un medio ambiente para ricos y un medio ambiente para pobres. Tan grave y cierto es el peligro que en la Declaración Final de la Conferencia de Estocolmo (1972) sobre el medio ambiente, se llegó a caracterizar éste como uno de los derechos humanos fundamentales de configuración colectiva.

IV. Una reflexión de este tipo, en modo alguno permite la elaboración de unas conclusiones. Ciertamente, tampoco era el objetivo perseguido. Se ha tratado, esencialmente, de una reflexión sobre el aquí y el ahora de la vida internacional. Si tal reflexión permitiese, al menos, idealmente, combinar los factores de paz con los elementos de crisis, todos los cuales, por lo demás, convergen y coinciden en la presente Sociedad Internacional, sería obligado convenir que las Relaciones Internacionales, al margen de teorizaciones academicistas fuera de lugar, están sometidas a unos grados de tensión y a unos extremos de disfuncionalidad sobre los cuales es muy difícil operar con un mínimo de racionalidad.

Posiblemente, hayamos descrito los dos rostros contrapuestos de esta Sociedad Internacional con excesiva agudeza, con demasiada acritud. Pero no se trata de un abuso literario; en ocasiones, la realidad es superior a cualquier esfuerzo imaginativo. Tomados uno a uno, por separado, muchos de

los elementos y de los factores expuestos quizá pierdan potencialidad. Tal imagen sería irreal, ya que unos actúan en función de los otros y están sometidos a íntimas relaciones de dependencia; todos ellos, formando un conjunto, se encuentran presentes y son actuantes, al mismo tiempo, en nuestra realidad internacional.

Aunque pueda parecer una afirmación abusiva, es muy probable que nunca haya estado tan cerca la Sociedad Internacional de su aniquilación total física, al tiempo que jamás haya tenido a su disposición una panoplia de instrumentos tan eficaces para hacer posible la utopía de la paz permanente y perpetua. Todo ello es cierto; pero falta lo más importante: un ejercicio colectivo de comprensión y de entendimiento que, para ser eficaz, ha de entablarse en nombre de la Paz y no por la compulsión del pánico. El camino de la Paz y de la relajación de las tensiones pasa por el uso continuado de la razón, en el que habrán de converger el convencimiento de los gobernantes y la actuación incansable de los Pueblos a través de todos sus movimientos de opinión. Esta proposición ya encierra, por sí sola, una concepción nueva y radicalmente distinta de lo que debiera ser la Sociedad Internacional contemporánea que aún transita por senderos anacrónicos.